

## Desde hoy, clientes de los bancos Aval pueden registrar sus llaves para pasar plata entre diferentes entidades bancarias a través del sistema Bre-B

- *El sistema financiero colombiano se prepara para la implementación de Bre-B, el nuevo sistema de pagos del Banco de la República, que busca que las transacciones sean inmediatas, rápidas y seguras, sin importar en qué entidad esté cada persona.*
- *Actualmente existen 8,9 millones de Tags Aval activos, vinculados a cuentas de nómina y ahorro en los bancos Aval (Bogotá, Occidente, Popular y Av Villas) y la billetera digital dale!*

**Bogotá, 14 de julio de 2025.** El sistema financiero colombiano avanza hacia una nueva era de pagos inmediatos con la implementación de **Bre-B**, la plataforma del **Banco de la República** que permitirá a los ciudadanos realizar transferencias en tiempo real, seguras y sin importar la entidad financiera de origen o destino.

A partir de este lunes 14 de julio, los clientes de los bancos Aval —**Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular, AV Villas** y la billetera digital **dale!**— ya pueden registrar sus llaves para pasar plata entre diferentes entidades bancarias, sin importar a cuál pertenezcan. En cada aplicación de los Bancos Aval, aparecerá un botón identificado como “**Bre-B**”, desde el cual los usuarios podrán seleccionar y registrar las llaves con la que deseen enviar o recibir plata.

“Transferir plata ahora es rápido, gratuito y seguro. Desde este lunes, todos los colombianos podrán registrar sus llaves, las cuales funcionan como un apodo o identificador de su cuenta, para que enviar plata sea más fácil que nunca. Estas llaves pueden ser el número de cédula, el correo electrónico, el número de celular o una llave personalizada como el Tag Aval. Hoy, nadie tiene que quedarse donde no quiere estar”, afirmó María Lorena Gutiérrez, presidente de Grupo Aval.

El **Tag Aval** es una de las llaves más versátiles del sistema. Funciona como un identificador único que no revela datos personales. Puede personalizarse con el nombre de un negocio, una red social o una palabra fácil de recordar. Por ejemplo, un conductor de taxi podría usar el tag **@TAXI123** para recibir pagos sin necesidad de compartir su número de celular, cédula o cuenta.

Actualmente, más de **8,9 millones de Tags Aval** están activos y vinculados a cuentas de nómina o ahorro en los bancos Aval y la billetera **dale!**

### ¿Cómo registrar una llave?

El proceso es sencillo y se realiza exclusivamente a través de los canales digitales oficiales del banco. Estos son los pasos:

1. Ingresar a la app o página web oficial de la entidad financiera.
2. Autenticarse con la clave habitual.
3. Buscar la opción relacionada con BRE-B.
4. Seleccionar “crear”, “asignar” o “modificar” llave.
5. Elegir el tipo de llave: cédula, correo electrónico, número de celular o Tag Aval.
6. En caso de elegir Tag Aval, digitar el nombre personalizado.
7. Confirmar la selección y completar el proceso.

### **Recomendaciones de seguridad**

Grupo Aval recuerda a sus usuarios que **ninguna entidad bancaria está autorizada a solicitar la llave por correo electrónico o llamadas telefónicas**. El registro debe ser realizado directamente por el titular de la cuenta desde los canales oficiales. Una cuenta puede tener varias llaves asociadas, pero **una misma llave solo puede vincularse a una única cuenta**.

Con esta etapa de registro, Grupo Aval continúa liderando la transformación digital del sistema financiero colombiano, ofreciendo soluciones innovadoras, seguras y alineadas con las nuevas necesidades de los usuarios.